

UGT CONVOCA HUELGA Y CONCENTRACIONES DE TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO DE LOS HOSPITALES 'MORALES MESEGUER' Y 'LOS ARCOS'

UGT exige que se garantice la subrogación de trabajadores de estos centros en los nuevos pliegos de condiciones, como ocurre en la mayoría de casos en toda España

Murcia, 01 de septiembre de 2017

Los derechos de l@s trabajador@s de empresas privadas en centros públicos siguen topándose una y otra vez con las deficiencias que presentan los convenios reguladores y los presupuestos de licitación que expide la Administración.

En esta ocasión, los trabajadores y trabajadoras de las empresas privadas de mantenimiento de los Hospitales Morales Meseguer (Murcia) y Los Arcos (Mar Menor) ven peligrar su puesto de trabajo y las condiciones en que éste se realiza ante la falta de garantías en los Pliegos de Condiciones de Licitación de los Servicios, que preserven los puestos de trabajo y las condiciones laborales de los mismos.

Para FICA-UGT, la conservación de los puestos de trabajo de empresas privadas en centros públicos es una garantía de calidad tanto para el usuario, para el servicio público, para las empresas adjudicatarias y para los trabajadores. La consabida negativa y omisión de esos derechos que se viene dando en los nuevos pliegos de condiciones de la Consejería de Sanidad para los nuevos contratos de mantenimiento de la Región de Murcia, desfavorece claramente al trabajador (pérdida de la antigüedad, de las condiciones laborales e, incluso, de su puesto de trabajo).

Tras varios meses de interminables negociaciones, impugnaciones, protestas y llamamientos, estos nuevos Pliegos de Condiciones NO contemplan la posibilidad de subrogación alguna para l@s trabajador@s, ni siquiera una cláusula en la que se bareme la puntuación de 5 puntos en la licitación del contrato para las empresas pujantes (como si hicieron en el Hospital Santa Lucía de Cartagena) y que mantendría el compromiso de salvaguardar la continuidad del personal que presta actualmente los servicios en las instalaciones objeto del contrato.

Ante esa situación, y tras el acuerdo con los trabajadores, EXIGIMOS la revisión inmediata de los Pliegos de Condiciones y a su vez se han convocado **movilizaciones** de los trabajadores y sus representantes a las puertas de los centros de trabajo para luchar por un derecho que consideramos justo.

Los días 4, 5 6,7 y 8 de septiembre realizaremos una **concentración pacífica** en la puerta de los centros hospitalarios donde desarrollamos nuestro trabajo. Si se mantuviese la tajante negativa a la negociación, **hemos convocado HUELGA para los días 14, 15 y 16 de septiembre.**

Desde UGT-FICA lucharemos en las próximas negociaciones de Convenio para que, tal y como sucede en La Rioja, Ceuta, Andalucía y Comunidad Valenciana la subrogación de l@s trabajador@s sea obligatoria en todas las Licitaciones y Pliegos de Condiciones de la Administración Regional.